



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N° 1400006110**

**VP-GPR-LIC-002
ASESORÍA EXPERTA Y CONTRAPARTE DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE RELAVES
GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES**

NOVIEMBRE 2017

RESUMEN EJECUTIVO

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivos de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. SERVICIO A LICITAR

La Gerencia de Proyectos Relaves de la Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO llama a Precalificación Pública por el presente servicio:

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco, a través de la Gerencia de Proyectos Relaves de la Vicepresidencia de Proyectos (Codelco-VP), requiere desarrollar estudios de perfil, prefactibilidad, factibilidad y detalle para dar continuidad operacional a los sistemas de disposición de relaves de las divisiones Chuquicamata, Ministro Hales, Radomiro Tomic y El Teniente.

En línea con lo anterior, Codelco requiere de los servicios de una empresa de ingeniería, en adelante el "Contratista", que desarrolle un apoyo multidisciplinario a la Gerencia de Proyectos Relaves en temas de Contraparte Técnica de Ingeniería y de Asesoría Experta de los diferentes estudios a ejecutar en el mediano plazo (48 meses).

2.2. ALCANCE DEL SERVICIO

2.2.1 Asesoría Experta

a) Alcance del servicio de Asesoría Experta

Consiste en la participación del equipo experto multidisciplinario para el apoyo en la toma de decisiones estratégicas, en las definiciones de los criterios y bases de diseño, y en temas específicos que surjan durante el desarrollo de los proyectos.

Se espera que el grupo de expertos sea capaz de reflejar en esta asesoría, el cumplimiento de las normativas nacionales y extranjeras vigentes, como también las buenas prácticas de la ingeniería y construcción, para este tipo de obras.

Deberá asesorar durante los trabajos de ingeniería y de construcción.

Además, el equipo experto deberá desarrollar estudios y análisis específicos de alto nivel de especialización, para casos que se requiera profundizar en la explicación de algún tema o por la necesidad de estudiar algún aspecto técnico específico. El Contratista deberá desarrollarlos y preparar los entregables que se requieran para tales efectos.

b) Equipo de trabajo

El servicio de Asesoría Experta será realizado por un equipo de profesionales de la empresa contratista, que presenten un alto nivel de conocimiento y experiencia en proyectos y operaciones de depósitos de relaves. Este equipo debe ser multidisciplinario, considerando como mínimo las siguientes disciplinas relacionadas específicamente en temas de relaves: geotecnia, mecánica/hidráulica en transporte de pulpas, hidrogeología, operación de relaves, constructibilidad, obras civiles.

2.2.2 Contraparte de Ingeniería

a) Alcance del servicio de Contraparte de Ingeniería

Consiste en las revisiones de contraparte técnica de los entregables de ingeniería de los proyectos, en sus etapas de perfil, prefactibilidad, factibilidad y detalles para construcción.

b) Equipo de trabajo

El servicio de Contraparte de Ingeniería será realizado por un equipo de profesionales de la empresa contratista, que presenten un alto nivel de conocimiento y experiencia en proyectos y operaciones de depósitos de relaves. Este equipo debe ser multidisciplinario, considerando como mínimo las siguientes disciplinas relacionadas específicamente en temas de relaves: Mecánica layout, Cañerías, Hidráulica, Civil, Estructuras, Geotecnia, Eléctrica, Constructibilidad, Estimación de costos.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

2.3.1 Cuantificación del Alcance

Para efectos del presente proceso de precalificación, considerar los siguientes antecedentes para cuantificación del alcance.

Tabla 1. Cantidad de HH para el Servicio de Asesoría Experta

Disciplina experta	Unidad	Cantidad (*)
Diseño Depósito de Relaves	HH	1.300
Geotécnico	HH	1.300
Hidráulico	HH	1.300
Hidrogeólogo	HH	1.300
Mecánico de transporte	HH	1.300
Constructibilidad	HH	1.300
Obras Civiles	HH	1.300
TOTAL	HH	9.100

(*) Cantidades referenciales para la presente precalificación

Tabla 2. Cantidad de entregables de ingeniería para el Servicio de Contraparte

Disciplina contraparte	Unidad	Cantidad (*)
Multidisciplinarios	un	240
Mecánica y Layout	un	540
Cañerías	un	600
Hidráulica	un	140
Civil	un	480
Estructura	un	260
Arquitectura	un	80
Geotecnia	un	150
Electricidad	un	500
TICA	un	110
Constructibilidad	un	60
Estimación de Costos	un	50
TOTAL	un	3.210

(*) Cantidades referenciales para la presente precalificación

2.3.2 Plazo de ejecución

El servicio considera una duración de 4 años (48 meses).

2.3.3 Lugar de prestación de los servicios

Los servicios serán efectuados en Santiago, con visitas esporádicas a terreno, en Talabre y Carén. Los gastos asociados serán pagados por Codelco, según tarifas convenidas.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación considera requisitos financieros, comerciales, técnicos y experiencia definidos en este documento. Será motivo de descalificación si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometedos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

3.1. FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Situación Financiera	<p>Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.</p> <p>Nivel de Ventas promedio anual: El nivel de ventas promedio anual de los periodos 2014, 2015 y 2016 deberá ser como mínimo tres veces el valor anualizado del contrato.</p> <p>Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.</p>

3.2. EXPERIENCIA

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia de la Empresa	La empresa debe tener más de 10 años de experiencia nacional e internacional (demostrable) en proyectos de depósitos de relave. En particular se solicita experiencia en el diseño (a nivel de prefactibilidad, factibilidad, Ing. de detalles) de: peraltamiento de muros, transporte de relaves (impulsiones, canaletas), recuperación e impulsión de agua al interior de los depósitos de relave, depositación de relave, suministro

	<p>eléctrico, telecomunicaciones, Informática Industrial, Instrumentación.</p> <p>Adicionalmente, la empresa debe tener experiencia demostrable en la elaboración y tramitación (o acompañamiento durante su tramitación) de permisos sectoriales (DGA DS-50, Sernageomin DS-248, otros) y de permisos ambientales (Pertinencias, DIA, EIA).</p>
<p>Experiencia de los Profesionales</p>	<p><u>Asesoría Experta</u></p> <p>La empresa y sus profesionales expertos propuestos deben contar con una reconocida y comprobable experiencia a nivel internacional en temas asociados a depósitos de relave (diseño de depósitos, geotecnia, hidráulica, hidrogeología, transporte de relaves, constructibilidad, obras civiles).</p> <p>Los profesionales que participen en el servicio deben tener una experiencia general mayor a 25 años y específica mayor a 15 años. Se entiende como experiencia específica aquella demostrable en el diseño, construcción, inspección y revisiones especializadas de depósitos de relave.</p> <p><u>Contraparte de Ingeniería</u></p> <p>La empresa y sus profesionales deben contar con una reconocida y comprobable experiencia en temas asociados a proyectos de ingeniería de depósitos de relave.</p> <p>En particular, se debe contar con líderes de disciplina con una experiencia general mayor a 15 años y específica mayor a 10 años, Ingenieros con experiencia mayor a 8 años en proyectos similares y Projectistas con experiencia mayor a 6 años.</p> <p>El servicio considera las siguientes especialidades asociadas a depósitos de relave: mecánica/layout, Mantenibilidad, Cañerías/Hidráulica, Electricidad, Geotecnia, Civil/Estructura, Telecomunicaciones, Informática Industrial, Instrumentación, Estimación de Costos, Constructibilidad, Puesta en Marcha.</p>

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información de los años 2014, 2015 y 2016:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados)
- Listado de contratos en ejecución

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Debe presentarse el Informe DICOM (Dicom Full Empresas)

4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades en el ANT-02 para los contratos ejecutados en los últimos 10 años y en el ANT-03 para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4. ANTECEDENTES DE JUICIOS

En el Formulario ANT-16, los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico al siguiente correo:

- Mauricio Díaz Rivero mdiaz067@odelco.cl

Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	07-11-2017	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	14-11-2017	13:00 hrs.
Intención de Participar	Vía correo electrónico mdiaz067@codelco.cl	Hasta el día 16-11-2017	Hasta las 13:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400006110	17-11-2017	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 1400006110	24-11-2017	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 04-12-2017	Durante el día